ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS

TRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, MEDIANTE PROCESO COMPETITIVO CON OFERTAS, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE INTERÉS PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL "FESTIVAL GOSPEL IBAGUÉ VIVE", EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento y controles	Prob. residual	Impacto residual	Valoración residual	Categoría residual	Responsable del monitoreo
mico	Externa	Ejecución	Precio	Los precios de artistas, personal y logística suben entre la cotización y la ejecución.	El contratista no puede cubrir los costos y la ejecución se afecta.	2	3	6	Medio	Contratista	El valor de la propuesta es fijo, no supera el presupuesto oficial y no tiene reajuste. Las cotizaciones son recientes y el plazo es corto. Póliza de cumplimiento (10%).	1	2	2	Bajo	Supervisor
cional	Externa	Ejecución	Artistas	El artista internacional del género góspel y/o urbano cristiano acreditado en la oferta no se presenta o cancela.	Se pierde el principal atractivo del Festival y se afecta el cumplimiento del objeto.	3	5	15	Alto	Contratista	Carta de compromiso del artista, manager o representante con la oferta. Obligación contractual de asegurar su presencia. Reemplazo por un perfil igual o superior, previa aprobación del supervisor. Póliza de cumplimiento (10%) y seguimiento del supervisor.	2	3	6	Medio	Supervisor
cional	Interna	Ejecución	Ofrecimientos	El contratista no cumple los ofrecimientos ponderados para "Camp Light" (carpas tipo camping o presentación artística adicional).	Se afecta el campamento y se pierde el beneficio que sustentó el puntaje.	2	3	6	Medio	Contratista	Carta de compromiso bajo juramento. Los ofrecimientos son obligación contractual, sin costo para el Municipio. Verificación del supervisor antes del evento. Póliza de cumplimiento.	1	2	2	Bajo	Supervisor
cional	Interna	Selección y ejecución	Personal	El personal mínimo (director de audio, ingenieros de monitores, operador de luces, coordinador de producción, stage manager y diseñador gráfico) no está disponible o no cumple el perfil.	Fallas en la producción técnica y en la comunicación del Festival.	3	4	12	Alto	Contratista	Verificación de hojas de vida, diplomas y certificaciones antes de habilitar. Cartas de intención bajo juramento. Reemplazo por un perfil igual o superior, previa aprobación del supervisor.	2	2	4	Bajo	Supervisor
cional	Interna	Ejecución	Técnico	Fallas de sonido, monitores, iluminación o producción durante las presentaciones.	Interrupción o baja calidad de las presentaciones.	3	4	12	Alto	Contratista	Pruebas técnicas previas. Dirección de audio, stage manager y coordinación de producción. Plan de contingencia y equipos de respaldo. Seguimiento del supervisor.	2	3	6	Medio	Supervisor
leza	Externa	Ejecución	Clima	Condiciones climáticas adversas afectan las presentaciones o el campamento.	Retraso, suspensión o reprogramación de actividades.	3	3	9	Medio	Compartido (Municipio y contratista)	El contratista presenta un plan de contingencia. El Municipio decide la suspensión o reprogramación. Cualquier ajuste se acuerda por escrito con el supervisor.	3	2	6	Medio	Supervisor
cional	Interna	Ejecución	Seguridad y salud	Accidente laboral del personal durante el montaje, la operación o el desmontaje (incluye trabajo en alturas).	Lesiones, suspensión de actividades y responsabilidad laboral.	2	4	8	Medio	Contratista	Cumplimiento del anexo HSEQ y de la Resolución 312 de 2019. Inducción en SST, elementos de protección, certificados de trabajo en alturas, plan de emergencias y matriz de peligros. Pago de seguridad social. Garantía de salarios y prestaciones (5%).	1	3	3	Bajo	Supervisor
cional	Externa	Ejecución	Responsabilidad civil	Daños a asistentes, terceros o bienes por causa del Festival.	Reclamaciones e indemnizaciones contra el Municipio.	2	5	10	Alto	Contratista	Póliza de responsabilidad civil extracontractual de 200 SMMLV. Cláusula de indemnidad. Plan de emergencias.	1	3	3	Bajo	Supervisor
cional	Externa	Ejecución	Seguridad del público	Incidentes de seguridad o aglomeración durante el evento.	Riesgo para la vida e integridad de los asistentes.	2	4	8	Medio	Compartido (Municipio y contratista)	Plan de emergencias del contratista. Coordinación del supervisor con las autoridades competentes. Cumplimiento de la Ley 1493 de 2011, el Decreto 537 de 2017 y la Ley 1523 de 2012.	1	4	4	Bajo	Supervisor
torio	Externa	Ejecución	Derechos de autor	No se obtiene la licencia de comunicación pública, o el paz y salvo lo expide un gestor fraudulento (Ley 2615 de 2026, art. 20).	Sanciones, reclamaciones de los titulares y paz y salvo sin validez.	3	3	9	Medio	Contratista	La licencia debe provenir del titular o de una sociedad de gestión colectiva legal. El paz y salvo debe indicar repertorio y forma de utilización. El contratista lo entrega al supervisor antes del evento.	1	3	3	Bajo	Supervisor
torio	Interna	Selección y ejecución	Programación	La programación no incluye artistas no masivos, o no cumple el 40% de mujeres, cantautoras, instrumentistas o compositoras (Ley 2615 de 2026, art. 15).	Incumplimiento de la ley y observaciones de control.	3	3	9	Medio	Contratista	La oferta relaciona los artistas no masivos y quiénes cumplen el 40%. Obligación contractual. Verificación del supervisor.	2	2	4	Bajo	Supervisor
torio	Externa	Planeación	Cambio normativo	El Gobierno reglamenta la acreditación de artista no masivo, o cambia otra norma, después de publicar el proceso.	Ajustes a la ficha técnica y a los requisitos.	3	2	6	Medio	Municipio	Verificar la reglamentación vigente antes de publicar. Definir en la ficha técnica los criterios y la cantidad mínima. Modificar la invitación por adenda, si es necesario.	2	2	4	Bajo	Secretaría de Cultura
o	Externa	Selección	Proceso competitivo	No se presentan ofertas, hay una sola oferta, o ninguna cumple los requisitos.	Proceso desierto y retraso del Festival.	2	4	8	Medio	Municipio	Publicación en SECOP II con plazo razonable. Requisitos habilitantes proporcionales. Aceptar proponentes plurales. Declaratoria de desierta y nuevo proceso, si procede.	2	3	6	Medio	Secretaría de Cultura
o	Interna	Selección	Ponderación	Observaciones o reclamaciones porque un criterio de ponderación es restrictivo (artista internacional, 60 puntos).	Retraso, modificación de la invitación o cuestionamientos al proceso.	3	4	12	Alto	Municipio	Sustentar el criterio en los estudios previos. Responder las observaciones dentro del término. Revisar la proporción del puntaje antes de publicar.	2	3	6	Medio	Secretaría de Cultura
ero	Interna	Ejecución	Liquidez	La ESAL no tiene liquidez para ejecutar, porque el pago es hasta el 90% contra facturas y el 10% al finalizar.	Retrasos o incumplimiento en pagos a artistas y proveedores.	3	4	12	Alto	Contratista	Verificar idoneidad y experiencia de la ESAL. Pago contra servicios prestados y recibo a satisfacción. Manejo independiente de los recursos. Póliza de cumplimiento.	2	3	6	Medio	Supervisor
ero	Interna	Ejecución	Manejo de recursos	Los recursos no se destinan al objeto o se manejan sin separación.	Detrimento de recursos públicos.	2	4	8	Medio	Contratista	Obligación de manejo separado y exclusivo. Informe técnico y financiero final con soportes. Devolución de excedentes y saldos. Supervisión y liquidación.	1	3	3	Bajo	Supervisor
ctual	Interna	Contratación	Perfeccionamiento	Se retrasan el registro presupuestal, la aprobación de pólizas o el pago de estampillas.	Se afecta el cronograma y la fecha del Festival.	3	4	12	Alto	Compartido (Municipio y contratista)	Cronograma de contratación definido. El contratista presenta las garantías y paga las estampillas en el plazo. El Municipio expide el registro presupuestal y aprueba las pólizas sin demora.	2	3	6	Medio	Secretaría de Cultura
leza	Externa	Ejecución	Fuerza mayor	Fuerza mayor, caso fortuito o alteración del orden público impiden realizar el Festival.	Cancelación, suspensión o reprogramación.	2	4	8	Medio	Compartido (Municipio y contratista)	Suspensión o prórroga por acuerdo escrito. Reprogramación de las presentaciones. Cada parte asume sus costos según el contrato y la ley.	2	3	6	Medio	Supervisor
ntal	Interna	Ejecución	Gestión ambiental	Incumplimiento de los compromisos del sistema de gestión ambiental (agua, energía, materiales y residuos).	Impacto ambiental y observaciones del sistema de gestión.	2	2	4	Bajo	Contratista	Compromisos SGA del anexo HSEQ. Uso de materiales que minimicen el impacto. Verificación del supervisor.	1	2	2	Bajo	Supervisor
rio	Interna	Contratación y ejecución	Estampillas	No se pagan las estampillas (adulto mayor y Pro Cultura) o se calcula mal la tasa pro deporte.	Se impide la legalización o se afecta el pago.	2	3	6	Medio	Compartido (Municipio y contratista)	El contratista paga las estampillas para legalizar el contrato. El Municipio deduce la tasa pro deporte (2,5%) del pago. Verificación del supervisor.	1	2	2	Bajo	Secretaría de Cultura

ase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento y controles	Prob. residual	Impacto residual	Valoración residual	Categoría residual	Responsable del monitoreo
ctual	Interna	Ejecución	Plazo de ejecución	El contratista no ejecuta total o parcialmente las actividades dentro del plazo, por fallas de planeación, coordinación o disponibilidad de artistas, personal, logística, equipos o proveedores.	Incumplimiento total o parcial del objeto, imposibilidad de realizar oportunamente el Festival y afectación de la programación y las metas. Posible reconocimiento de perjuicios o aplicación de medidas contractuales.	3	5	15	Alto	Contratista	Cronograma detallado antes del inicio, con actividades, responsables, fechas e hitos. Verificación de la disponibilidad de artistas, personal, equipos, escenarios y proveedores. Seguimiento periódico al avance y reporte inmediato al supervisor de cualquier retraso, con las medidas correctivas. Plan de contingencia para sustituir personal, equipos o proveedores sin afectar las condiciones técnicas exigidas. El supervisor verifica los hitos y deja constancia de los requerimientos. Medidas contractuales y garantía de cumplimiento, si hay lugar.	2	4	8	Medio	Supervisor